

Guayaquil, Abril 27 de 1998

Informe de Comisario

A
Sres.

Accionistas de la Compañía Servicios y Proyectos Serviproyectos S.A.

He examinado el balance general de la compañía Servicios y Proyectos , Serviproyectos S.A. , al 31 de Diciembre de 1997. La preparacion de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre el mencionado estado financiero.

Mi examen se efectuo de acuerdos con normas de intervencion de cuentas. Estas normas requieren de la planeacion y ejecucion de una revision que tenga como objetivo, obtener seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

La contabilidad se lleva a cabo conforme a las normas legales así como de los actos de los administradores de la compañía han cumplido con la normas legales y estatutarias y las resoluciones de la junta general de accionistas. En general se ha cumplido normalmente con el art. 321 de la ley de compañías.

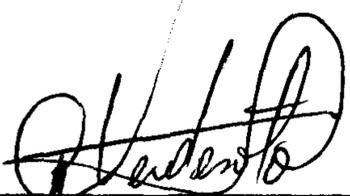
El estado financiero mencionado fue preparado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y luego fue ajustado mediante el sistema de correccion monetaria interno integral estipulado en el art. 36 y 37 de la ley de regimen tributario interno , el mismo que se aplico de acuerdo con el inec al 29.9% a la cuenta de activos fijos y patrimonios, la misma que resulto con saldo acreedor.



29 ABR 1998

En mi opinión el estado financiero anteriormente referido no revelo incumplimiento significativo en las obligaciones de la compañía , durante el periodo correspondiente al 31 de diciembre de 1997.

Atentamente,



Carmen Verdesoto M.
Comisario



29 ABR. 1998